

PERIODO DE ANÁLISIS: DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024

Tabla de Contenido

1.	GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA	2
1.1	Análisis de la Operación de Hornos.....	2
1.2.	Mantenimiento de la Infraestructura	4
1.3.	Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.....	5
2.	GESTIÓN FINANCIERA.....	7
3	GESTIÓN JURÍDICA.....	11
3.1	Análisis jurídico.....	11
4	GESTIÓN SOCIAL	14
5	GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST	15
5.1	Gestión ambiental y sanitaria	15
5.2	Seguridad y Salud en el Trabajo	17
6	INDICADORES DE GESTIÓN.....	17
6.1	Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales	17
6.2	Servicios prestados por cementerio.....	18
6.3	Subvenciones funerarias	21
7	OTROS	21
7.1	Plan de regularización y PRM's	21

1. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

1.1 Análisis de la Operación de Hornos.

A través de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (SSFAP) de la UAESP se realizó la supervisión al Contrato de interventoría 508 de 2021, ejecutado por el Consorcio San Marcos, realizando visitas de campo a los cementerios donde operan hornos crematorios, revisando informes y oficios que la interventoría y el concesionario radicaron a la UAESP. Respecto al permiso de emisiones del Cementerio Parque Serafín por parte de la UAESP en el mes de septiembre de 2023 fue solicitada la renovación del permiso a la Secretaría Distrital de Ambiente (radicado SDA Forest 2023ER204832 del 05/09/2023), a la fecha la autoridad ambiental no se ha pronunciado frente a la solicitud.

Para el mes de julio no se realizaron estudios isocinéticos según la programación dada por los permisos de emisiones que se muestran a continuación:

Tabla. Monitoreo Isocinético de acuerdo con la periodicidad establecida por la autoridad ambiental

Horno	Permiso	Fecha	Modificado Parcialmente	Fecha	Fecha de Realización	Fecha de Presentación
Norte H1	Resolución 00170	15-feb-22	Resolución 5383	19-dic-22	Mayo y noviembre	Junio y diciembre
Norte H2 y H3	Resolución 02954	11-jul-22	Resolución 5667	30-dic-22	Marzo y septiembre	Abril y octubre
Sur H1	Resolución 00153	15-feb-22	Resolución 5666	30-dic-22	Febrero y agosto	Marzo y septiembre
Sur H2	Resolución 04048	24-sep-22	N/A	N/A	Junio y diciembre	Julio y enero
*Serafín	Resolución 03267	18-oct-18	N/A	N/A	Septiembre y marzo	Octubre y abril

Fuente: Elaboración propia SSFAP - UAESP

Utilizando 4 hornos crematorios, en el mes de julio el concesionario realizó setecientas treinta y cinco (735) cremaciones de cuerpos y restos de origen humano así:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla. Estado operativo de hornos

CEMENTERIO	HORNO No.	ESTADO
Norte	Uno	Operó
Norte	Dos	Operó
Norte	Tres	Operó
Sur	Uno	No operó
Sur	Dos	Operó
Serafín	Tecmon	No operó

Fuente: Elaboración propia SSFAP-UAESP.

Tabla. Procesos de cremación mensual por cementerio.

CEMENTERIO	CREMACIONES
Norte	444
Sur	291
Serafín	0

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

En el seguimiento que se realizó a los acuerdos de niveles de servicio (ANS) relacionados con el tiempo de espera previo a la cremación de cuerpos y/o restos de exhumaciones; así como a las temperaturas de operación de los hornos crematorios se realizó verificación de los datos utilizados por Interventoría para establecer los resultados, según los tamaños de muestra y demás variables establecidas en el contrato de concesión:

Tabla. ANS: Tiempo de espera previo a la cremación.

HORNOS/CEMENTERIOS	ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS	META (%)	CUMPLIMIENTO (%)
Norte, Sur y Serafín	Tiempo de espera para cremación	95	75,8
Norte, Sur y Serafín	Temperaturas de operación	99	100

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

1.2. Mantenimiento de la Infraestructura

Para el mes de julio 2024, la Concesión JLP no ha realizado la totalidad de las actividades que garanticen la funcionalidad y estabilidad de las estructuras de los inmuebles funerarios, la interventoría requirió en los diferentes oficios, actas de reunión con los administradores y anotaciones en bitácora.

La Interventoría realizó el seguimiento a las actividades programadas para el mes de julio de 2024 por parte del Concesionario; se evidenció que únicamente se realizaron las siguientes actividades:

- Poda de césped y el mantenimiento de árboles en el Cementerio Norte. Esta actividad se llevó a cabo en la mayoría de las zonas; sin embargo, quedan pendientes las zonas 1 y 3,
- El corte de césped en el cementerio Sur, falta zona posterior de la administración, se realizó la limpieza de la placa en la zona de capillas y administración.
- Se cambiaron todas las losas requeridas en el Cementerio Serafín.
- Desmalezado en techos y fachadas en la mayoría de los Mausoleos. Pendientes algunos de zona Oriental del cementerio Norte
- Mantenimiento de cubierta en Mausoleo II Zona Oriental cementerio Serafín
- Reparación y mantenimiento cielo rasos y cubiertas elipse interna sector occidental 13, 14 y 18 del cementerio central, Se realiza seguimiento a la Intervención, se corrige cantidad de mezcla (arena, cal, cemento). Se aplica pintura pendiente 1 mano.

De acuerdo con lo evidenciado por la entidad y la Interventoría los principales deterioros presentes en la infraestructura funeraria en los Cementerios propiedad del Distrito son:

- Filtraciones de aguas lluvias en cornisas y fachadas.
- Filtraciones sobre muros y pisos desde cubierta (eflorescencias).
- Desplazamiento de tejas de barro y filtraciones.
- Deterioro de la estructura de madera de cubierta.
- Deterioro y desprendimiento de cielos rasos.
- Afectación filtraciones y desniveles de sardineles en concreto a piso de mausoleos.
- Manchas, desniveles y faltantes de circulaciones de vías en adoquines.
- Desprendimiento de acabado de pintura sobre muros bajos que recibe bajantes.
- Presencia de manchas y patina biológica sobre zócalos en piedra de los mausoleos.
- Desorden en instalación de redes descolgadas de los aleros de cubierta.
- Bajantes galvanizadas desprendidas de soporte, desniveladas y afectaciones en superficie.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Afectación y desprendimientos de pintura en bóvedas, columnas y aleros.
- Revisión de sumideros e instalación de malla metálica de angeo.
- Aposamiento de aguas lluvias en andenes y vías internas.
- Afectación de grafitis sobre superficies de elementos en piedra y cemento.
- Taponamiento de canales y bajantes galvanizadas.
- Crecimiento de plantas sobre mausoleos.
- Sellado de las bóvedas de manera homogénea en mortero de cemento.
- Piso fracturado, con humedad y vegetación.
- Desprendimiento superficial sobre los pañetes de culatas.
- Restitución de malla plástica por malla angeo metálica en los sumideros.
- En zona verde falta canales de desagües de aguas lluvias.
- Instalación de sardineles afectando los pisos de los mausoleos.
- Alteración de acabado sobre los pisos de circulación.

1.3. Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría la disponibilidad de bóvedas, osarios y cenizarios con corte al mes de julio de 2024 es:

Tabla Disponibilidad BOC

CEMENTERIO	BOVEDA TIPO							Total general
	Adulto	Adulto NN	Cenizario	Osario	Osario NN	Párvulo	Párvulo NN	
CENTRAL								
Capacidad instalada	5557		195			828		6580
Espacios disponibles	815		25			401		1241
Espacios ocupados	4742		170			427		5339
% Disponibilidad	15%		13%			48%		19%
NORTE								
Capacidad instalada	7486		362	1370		1358		10576
Espacios disponibles	1312		158	42		534		2046
Espacios ocupados	6174		204	1328		824		8530
% Disponibilidad	18%		44%	3%		39%		19%

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

CEMENTERIO	BOVEDA TIPO							Total general
	Adulto	Adulto NN	Cenizario	Osario	Osario NN	Párvulo	Párvulo NN	
SUR								
Capacidad instalada	6181	486	448	868		2131	92	10206
Espacios disponibles	849	0	12	0		638	0	1499
Espacios ocupados	5332	486	436	868		1493	92	8707
% Disponibilidad	14%	0%	3%	0%		30%	0%	15%
SERAFÍN								
Capacidad instalada	3049	451	2690	2444	464			9098
Espacios disponibles	335	1	200	1124	0			1660
Espacios ocupados	2714	450	2490	1320	464			7438
% Disponibilidad	11%	0%	7%	46%	0%			18%
DISTRITO								
Capacidad instalada	22273	937	3695	4682	464	4317	92	36460
Espacios disponibles	3311	1	395	1166	0	1573	0	6446
Espacios ocupados	18962	936	3300	3516	464	2744	92	30014
% Disponibilidad	15%	0%	11%	25%	0%	36%	0%	18%

DESCRIPCIÓN	TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL DISPONIBILIDAD	% DISPONIBILIDAD
CENTRAL	6580	1241	18,9%
NORTE	10576	2046	19,3%
SUR	10206	1499	14,7%
SERAFÍN	9098	1660	18,2%
TOTAL, CEMENTERIOS	36460	6446	17,7%

% OCUPACIÓN	82%
% DISPONIBILIDAD	17,7%

Fuente: Informe de Interventoría Consorcio San Marcos – julio 2024

2. GESTIÓN FINANCIERA

Con el fin de controlar y conocer en su totalidad la disponibilidad de los recursos relacionados con la atención de servicios Funerarios en los Cementerios Distritales, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el ejercicio de la supervisión del contrato de concesión 415 de 2021 y de interventoría 508 de 2021, realizó la revisión de la información registrada a través del proveedor tecnológico autorizado por la DIAN “SIIGO NUBE”, en lo referente a la facturación electrónica de los servicios prestados en los Cementerios Propiedad del Distrito durante el mes de julio 2024 evidenciando lo siguiente:

Tabla. Reportes de facturación SIIGO julio 2024

CONCEPTO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
FACTURACIÓN SERVICIOS	\$82.471.582	\$371.416.836	\$181.616.816	\$71.783.664	\$707.288.898
NOTAS CRÉDITO	\$ 860.475	\$5.918.134	\$ 785.068	\$ 329.300	\$ 7.892.977
NOTAS DÉBITO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$81.611.107	\$365.498.702	\$180.831.748	\$71.454.364	\$699.395.921
NOTAS CRÉDITO POR DESCUENTOS DEL CONCESIONARIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Reporte de Facturación Electrónica, Notas Crédito y Notas Crédito y Notas Débito SIIGO mes de julio 2024

2.1 Fiducia – Patrimonio Autónomo

La Fiduciaria de Occidente S.A en el marco de las obligaciones contractuales remitió a UAESP el informe mensual del Fideicomiso con corte de julio de 2024 en el cual, entre otros, se relaciona la siguiente información:

Cuentas Recaudadoras

Durante el mes de julio del 2024 ingresaron a las cuentas recaudadoras de la Fiducia, los siguientes valores:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla. Ingresos a cuentas recaudadoras

CUENTA	BANCO	VALOR RECAUDO
482800019556	DAVIVIENDA	\$ 1.964.105
657-88001-9	OCCIDENTE	\$ 244.950
TOTAL, RECAUDO JULIO		\$ 2.209.055

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de julio 2024

Cabe mencionar que, aunque las cuentas recaudadoras están habilitadas en la fiducia, el concesionario continúa recaudando dineros en cuentas adicionales no autorizadas y en efectivo, por lo que ni la interventoría ni la UAESP pueden relacionar el valor total del recaudo recibido en el mes. No obstante, desde SSFAP se han remitido los reportes para iniciar actuaciones administrativas entre otros, que impliquen salvaguardar los recursos públicos del Distrito.

Cuentas y Subcuentas del Fideicomiso

Teniendo en cuenta que la información contable y financiera no ha sido recibida por parte del concesionario de manera satisfactoria, para establecer el valor de los ingresos operacionales, a la fecha no se ha remitido instrucción a la Fiducia para fondear las subcuentas: Retribución ordinaria, Retribución diferida. Por lo anterior, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público como miembro del comité fiduciario se permite informar el saldo para el mes de julio 2024 de las cuentas del Fideicomiso, de acuerdo con el informe de la fiduciaria correspondiente al mes de julio 2024 el saldo de las cuentas y subcuentas del patrimonio autónomo es:

CUENTA/SUBCUENTA	SALDO DISPONIBLE
CUENTA UAESP	3.379.522.355,71
727721 - SUBCUENTA RECAUDADORA-OCCIDENTE	234.780.352,76
727721- SUBCUENTA RECAUDADORAS-DAVIVIENDA	138.270.158,07
727722 - SUBCUENTA UAESP	282.600,3
727723 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN ORDINARIA	0
727724 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DIFERIDA	0
727725 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DISTRITO	84.473.855,81

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

CUENTA/SUBCUENTA	SALDO DISPONIBLE
727726 - SUBCUENTA INTERVENTORÍA	68.638.586,84
727727 - SUBCUENTA SUBSIDIOS PÚBLICOS	2.211.555.425,36
727728 - SUBCUENTA RESERVAS	0
727729 - SUBCUENTA RETENCIONES ANS Y MULTAS	641.521.376,60
727720 - SUBCUENTA EXCEDENTES	0
CUENTA CONCESIONARIO	0
TOTAL	3.379.522.355,71

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de julio 2024

2.2 Servicios públicos

Con corte al 31 de julio del 2024, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó el seguimiento de servicios públicos domiciliarios de los cementerios propiedad del Distrito, en las que se evidencian las siguientes deudas de servicios públicos, de los cuales el concesionario no ha realizado el pago oportuno a pesar de los requerimientos realizados por la Interventoría Consorcio San Marcos.

Tabla. Facturas pendientes por pagar con corte al 31 de julio de 2024

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Enel Colombia	0763887-8	Cementerio Sur	\$1.675.217	24/07/2024	Sin soporte de pago
Enel Colombia	2143804-4	Cementerio Parque Serafín	\$46.361.550	23/07/2024	Presenta aviso de suspensión y pago inmediato
Enel Colombia	0763148-0	Cementerio Norte	\$3.912.440	09/07/2024	Sin soporte de pago
Enel Colombia	0343717-3	Cementerio Central	\$3.624.280	23/07/2024	Presenta aviso de suspensión y pago inmediato
Enel Colombia	03437159	Cementerio Central	\$0	23/07/2024	Saldo a favor de \$20 pesos
Enel Colombia	03437185	Cementerio Central	\$74.920	23/07/2024	No hay recibo de pago oportuno
Enel Colombia	03437389	Cementerio Central	\$0	23/04/2024	Saldo a favor de \$230 pesos
Enel Colombia	07630529	Cementerio Central	\$500,850	23/07/2024	Sin soporte de pago
Enel Colombia	2364194-4	Cementerio Central	\$0	23/07/2024	Saldo a favor de 20.140 \$pesos

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Enel Colombia	07621833	Cementerio Central	\$0	23/04/2024	Saldo a favor de \$230 pesos
VANTI	60556759	Cementerio Sur	\$22.415.190,00	18-jul-2024	Sin soporte de pago
VANTI	60556817	Cementerio Norte	No reporta información	29/07/2024	No se tiene acceso a la factura de este periodo
VANTI	60557134	Cementerio Serafín	\$4.370.00	18/07/2024	Sin soporte de pago
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11441091	Cementerio Central	No reporta información	24/06/2024	No se tiene acceso a la factura de este periodo
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	10014389	Cementerio Central	No reporta información	24/06/2024	No se tiene acceso a la factura de este periodo
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11443355	Cementerio Norte	No reporta información	Pago inmediato	No se tiene acceso a la factura de este periodo
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11441860	Cementerio Sur	\$1.029.550	22/07/2024	Valor de reconexión por \$25.520
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11471803	Cementerio Serafín	No reporta información	17/06/2024	No se tiene acceso a la factura de este periodo
Ecocapital	901489490	Cementerios	No reporta información	09/06/2024	No se tiene acceso a la factura de este periodo
Limpieza Metropolitana	12218248	Cementerio Sur	No reporta información	31/01/2024	No se tiene acceso a la factura de este periodo
Limpieza Metropolitana	12194404	Cementerio Central	No reporta información	29/06/2024	No se tiene acceso a la factura de este periodo
PROAMBIENTAL	12192864	Cementerio Serafín	No reporta información	18/01/2024	No se tiene acceso a la factura de este periodo
Proambiental	12192864	Cementerio Parque Serafín	\$6.687.310,00	21/02/2024	Último reporte
Total			\$79.598.370 Vr. aproximado		

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

3 GESTIÓN JURÍDICA

3.1 Análisis jurídico

La interventoría ha efectuado múltiples requerimientos al concesionario a efectos de conminarlo a cumplir sus obligaciones contractuales y legales. En aquellos eventos en los cuales el concesionario Jardines de Luz y Paz no ha atendido las solicitudes de subsanación o de cumplimiento de obligaciones contractuales, la Interventoría ha presentado periodos de cura y ha radicado informes de presunto incumplimiento, de conformidad con las disposiciones contractuales que indican el procedimiento que corresponde adelantar frente a los eventos de presunto incumplimiento.

A 30 de julio 2024, la Interventoría ejercida por el Consorcio San Marcos, adelantó un total de ciento (110) Periodos de Cura y presentó noventa (90) Informes de Presunto Incumplimiento, con ocasión de los cuales la Subdirección de Asuntos Legales -SAL- abrió doce procesos administrativos sancionatorios.

El primero corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 04 de 2021, decidida mediante la Resolución 123 de 2023 y confirmada mediante Resolución 136 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y se impuso sanción pecuniaria de apremio por la suma de \$2.252.402.450. El segundo corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 02 de 2022, resuelta mediante Resolución 327 de 2023, confirmada mediante Resolución 389 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por \$116.933.807.

El tercero es la Actuación Administrativa Sancionatoria 01 de 2023 la cual fue resuelta *mediante la Resolución 891 de 2023, Mediante Resolución No.891 del 30 de octubre de 2023, "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No.UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz S.A.S".*, se resolvió: Imponer sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No.415 de 2021, por un valor que asciende a la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

M/CTE.(\$40.544.393). Decisión que fue confirmada mediante Resolución No. 000123 del 12 de marzo de 2024.

El cuarto corresponde a la actuación Administrativa 002 de 2023, que se resolvió mediante resolución No.1020 del 06 de diciembre de 2023, *"Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 002 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-415-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Jardines de Luz y Paz S.A.S."*, se resolvió: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 002 de 2023, contra el contratista Jardines de Luz y Paz S.A.S., identificado con NIT 901.489.490-3, teniendo en cuenta que el contratista subsanó el presunto incumplimiento.

El quinto corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 003 de 2023, decidida mediante la Resolución 715 de 2023, contra la que el concesionario presentó recurso de reposición que no se ha resuelto. El sexto corresponde a la actuación administrativa sancionatoria 005 del 2023 el cual *mediante Resolución No. 602 del 1 de agosto de 2023, "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio por un posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz S.A.S."*, se resolvió: Imponer la sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No. 415 de 2021, por un valor que asciende a la suma de Ciento Quince Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Cuatro pesos con Veintidós centavos (\$ 115.676.774,22). Decisión que fue confirmada en su integridad mediante Resolución No.665 del 29 de agosto de 2023.

El séptimo corresponde a la actuación 01 del 2024, decidida mediante resolución No.439 de 2024 del 28 de agosto de 2024, *"Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio 01 por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines De Luz y Paz S.A.S."*; acto administrativo al cual se dio lectura y se notificó en estratos tanto al contratista con al garante en audiencia realizada el 28 de agosto de 2024 y frente a esta decisión el contratista y el garante manifestaron interponer recurso de reposición contra dicha decisión, el cual se encuentra pendiente de sustentar por parte del contratista y el garante.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

El octavo corresponde a la actuación administrativa 02 del 2024, la cual se encuentra pendiente de fallo: la entidad agotó las etapas de citación, descargos y práctica de pruebas según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se encuentra pendiente emitir acto administrativo que decida el proceso. El noveno corresponde a la actuación administrativa 03 del 2024 pendiente de descargos: La entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de que el contratista y el garante presenten los descargos.

El décimo corresponde a la actuación administrativa 05 del 2024 con Resolución No. 438 del 27 de agosto de 2024, *“Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No.05 de 2024, por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz SAS”,* que declaró que la sociedad Jardines de Luz y Paz SAS con NIT. 901489490-3, incurrió en incumplimiento parcial de sus obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión No. 415 de 2021, en relación con el numeral 12 de la cláusula sexta, la cláusula vigésima novena y trigésima, según lo expuesto en la parte motivada del acto administrativo y como consecuencia de ello, se declaró: IMPONER, como consecuencia de lo anterior, la sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No. 415 de 2021, por valor de MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$1.612.100.000,00); decisión confirmada mediante Resolución No.484 del 20 de septiembre de 2024.

El undécimo corresponde a la actuación administrativa 07 del 2024, que está en etapa probatoria: se abrió a la Actuación Administrativa No.07 de 2024 y la entidad agotó las etapas de citación, descargos y práctica de pruebas según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la fecha está pendiente recibir las pruebas solicitadas por oficio de la Secretaria de Ambiente para que las trasladen al contratista y al garante para contradecirlas y emitir el acto administrativo que decide el proceso.

El doceavo corresponde a la actuación administrativa 03 del 2024 pendiente de descargos: La entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de los respectivos descargos. El treceavo corresponde a la actuación administrativa 10 del 2024 que está Pendiente Descargos, la entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de los descargos del contratista y garante.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Consorcio San Marcos 2021, acorde al contrato de interventoría 508 de 2021, la supervisión ha efectuado observaciones que el contratista interventor está en proceso de subsanación, de las que se ha dejado constancia en los comités de seguimiento respectivos. Con ocasión de las observaciones que no se han subsanado, se ha enviado a la Subdirección de Asuntos Legales tres (3) informes de presunto incumplimiento.

4 GESTIÓN SOCIAL

Para este periodo, se verificó que, mediante el informe y evidencias allegados por la Interventoría Consorcio San Marcos – Contrato UAESP-508-2021, se realizó la supervisión del componente social, dado que da cuenta del desarrollo de actividades relacionadas en la matriz de cumplimiento, en la cual se describen las actividades de acuerdo con las obligaciones contractuales, de las cuales se desarrollaron como principales las siguientes:

- Aplicación de 30 encuestas a usuarios de cada cementerio del Distrito y análisis de resultados.
- Aplicación de 10 encuestas a personas del sector de cada uno de los cementerios de propiedad del Distrito y análisis de resultados. Anexo S, Encuestas Personas Externas.
- Seguimiento al Programa de Gestión Social para cada uno de los cementerios de propiedad del Distrito, incluidos los tres planes que lo conforman.
- El 26 de julio de 2024 el concesionario realizó la audiencia pública de rendición de cuentas en el cementerio Serafín, en el que cada componente socializó a los asistentes las acciones y gestiones realizadas. En la reunión realizada con la gestora social el 31 de julio se retroalimentó la actividad desarrollada, se brindaron recomendaciones y se solicitó presentar el plan de mejoramiento de acuerdo con lo concertado con la comunidad asistente para el mes de agosto de 2024. (Acta Social 253).

En cuanto al seguimiento del Plan de Gestión Social, se relacionan y se verifican en la matriz las actividades de seguimiento en cada uno de los planes: Plan de manejo del duelo extendido, Plan de Relacionamiento y Convivencia, y Plan de Gestión social.

Componente de Mercadeo:

En el marco de la supervisión realizada, se puede evidenciar seguimiento de la interventoría en cuanto a:

- Publicación de información sobre los servicios funerarios prestados y otros temas relacionados.
- Seguimiento a las líneas telefónicas dispuestas

La interventoría remitió un correo electrónico al concesionario solicitando el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionado al componente de Divulgación y Mercadeo; algunas como: Informes mensuales, Plan de Divulgación y Mercadeo año 2024, entre otras. Al finalizar el mes no se obtuvo respuesta por parte del concesionario.

5 GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST

5.1 Gestión ambiental y sanitaria

Durante el mes de julio de 2024 se realiza supervisión a la gestión de la interventoría y a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico Ambiental, así como a los programas que lo componen, a continuación, se resaltan las actividades que aportan al cumplimiento en la ejecución del contrato de concesión para garantizar la prestación de los servicios funerarios:

Para este período se verificó el informe mensual que da cuenta del seguimiento que evalúa el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría al contrato de concesión, y desde enero se realizó una modificación a la presentación del informe buscando la trazabilidad de la información soportada y las novedades que conllevan a la mejora, para cumplir con lo pactado, y alertando para que se cumplan los diferentes planes ambientales.

Según lo reportado por la Interventoría, en las visitas de verificación en terreno en el mes de julio, se reportaron y requirieron novedades encontradas al administrador de cada cementerio mediante Bitácora, para que se tome las acciones correctivas y se subsane estos hallazgos encontrados en cada Cementerio.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

De acuerdo con lo reportado por la interventoría en el mes de julio, hubo visitas de la secretaria Distrital de Salud - SDS y la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, las cuales se relacionan a continuación:

ENTIDAD	CEMENTERIO	FECHA	OBSERVACIONES
SDS	NORTE	19-07-2024	SDS emite concepto sanitario Desfavorable, bajo acta No. SB14N000428
SDA	NORTE	09-07-2024	Acompañamiento a las pruebas de emisiones atmosféricas midiendo las variables de MP, CO, HCT en el Horno Crematorio No. 1

Para la actividad de fumigación del año 2024, el concesionario contrató a una empresa acreditada por la Secretaría Distrital de Salud, “FAS Fumigaciones” (acta IVC No. SQ07C 004317 del 22 de diciembre 2023) quién realiza la actividad una vez por semana.

Frente a las Capacitaciones Mensuales de acuerdo con Plan de Acción y el cronograma de capacitaciones avalado por SDS, para el mes de julio estaba programada la capacitación de Protocolos de Exhumación, Inhumación, según el seguimiento de interventoría el concesionario el 11 de julio realizó esta capacitación en cementerio Sur a todos los operarios de cada cementerio, el 13 de julio en cementerio central, el 25 de julio en cementerio serafín y el 27 de julio en cementerio en cementerio Norte.

Las actividades de poda y desmalezado de los cementerios se realizaron en todos los Cementerios del Distrito para julio de 2024, pero algunas áreas no se intervinieron, por lo que la Interventoría requirió al concesionario mediante observaciones en la bitácora de obra; el retiro de flores programado para el viernes 26 de julio de 2024 se ejecutó sin novedad en los tres cementerios (Norte, Central y Parque Serafín).

Finalmente, según el seguimiento de interventoría se evidencia que el concesionario realizó la limpieza aseo y desinfección en los puntos sanitarios de cementerio Norte, Sur, Central y Serafín.

5.2 Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con el apoyo a la dirección del desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos que en materia de servicios funerarios se adopten en la Unidad, durante el mes de julio de 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

- Gestión para el apoyo a la supervisión de la Interventoría, con el fin de alinear los planes y programas del Concesionario con los de la Entidad, enmarcados en el componente organizacional, entre ellos, la revisión del informe del componente SST incluido en los informes de gestión correspondientes al mes de junio de 2024, principalmente en relación con:
 - Plan Anual de Trabajo SG-SST presentado por el Concesionario y que fue validado por el Consorcio San Marcos, en el marco de sus obligaciones contractuales.
 - Riesgos asociados a construcciones aledañas a los cementerios propiedad del Distrito.
 - Elementos de protección personal
 - Vacunación.

6 INDICADORES DE GESTIÓN

6.1 Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales

Durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2024, se prestaron los siguientes servicios funerarios en los cuatro cementerios propiedad del Distrito Capital:

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| • Inhumación de cadáveres | • Cremación de cadáveres |
| • Inhumación de restos | • Cremación de restos |
| • Exhumación de restos | • Transporte de restos |
| • Exhumación de cenizas | • Inhumación de cenizas |

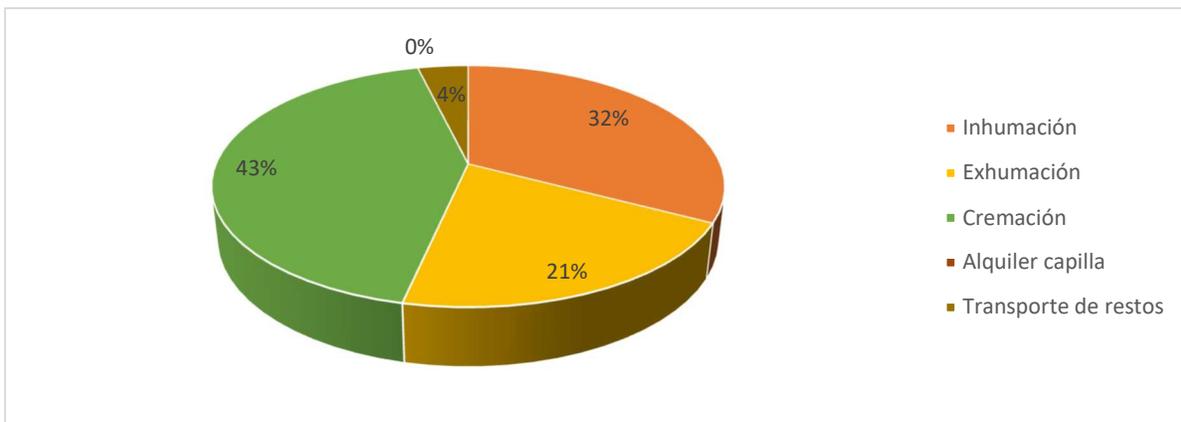
Las estadísticas presentadas en este informe se toman del acta de validación de servicios prestados en julio de 2024, entre la interventoría Consorcio San Marcos, el concesionario Jardines de Luz y Paz y la UAESP, que hace parte del informe mensual de interventoría del mes. Es importante precisar que en el Cementerio Parque Serafín se realizaron cremaciones únicamente para la medición de isocinéticos, el resto de las cremaciones registradas en el Cementerio Parque Serafín fueron servicios

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

recepcionados y facturados en este cementerio, pero el servicio de cremación se prestó en el Cementerio del Sur.

En la siguiente figura se observa la distribución por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales durante este mes, de acuerdo con el acta de validación de servicios prestados. En total fueron 1.664 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

Ilustración. Distribución de servicios prestados en los cementerios propiedad del Distrito – julio 2024



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con 712 servicios, sigue el de Inhumaciones con 544 servicios, seguido de Exhumaciones con 345 servicios y, por último, el de Transporte de restos con 63 servicios prestados en el mes.

Para consolidación de información, los servicios de renovación de contrato y prórrogas relacionadas en el acta de validación de servicios prestados están incluidos en el informe dentro del servicio de inhumación.

6.2 Servicios prestados por cementerio

Cementerio Central:

Prestó 252 servicios funerarios.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

En julio de 2024, se realizaron 114 inhumaciones del 45 % de los servicios del cementerio. El 55% restante corresponde a los servicios de exhumaciones representados en 75 servicios correspondiente a un 30% y 63 servicios de Transporte de restos representando un 25% completando así los servicios prestados en el cementerio.

Cementerio del Norte:

Prestó 780 servicios funerarios.

El servicio de cremaciones es el más representativo, siendo el 59% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 462 servicios. Las inhumaciones por su parte participan con el 24% con 184 servicios prestados. En el mes de Julio de 2024 se realizaron 134 exhumaciones representando el 17% de los servicios prestados en el Cementerio.

Cementerio del Sur:

Prestó 422 servicios funerarios.

Los servicios de cremaciones representaron el 45 % de los servicios en el cementerio, seguido de las inhumaciones con el 35 % de los servicios prestados y por último los de exhumaciones con el 20 % de representación, siendo 189, 147 y 86 servicios prestados en el cementerio, respectivamente.

Cementerio Parque Serafín:

Prestó 210 servicios funerarios.

Las inhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 99 servicios (47%), seguido de 61 cremaciones realizadas en el mes, que corresponden al 29% de participación y por último el 24% correspondiente a las exhumaciones, equivalentes a 50 servicios prestados.

En la siguiente tabla se consolida el número de servicios prestados en cada cementerio propiedad del Distrito Capital en julio de 2024.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla. Servicios prestados por cementerio

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	
Inhumación	114	184	147	99	544
Exhumación	75	134	86	50	345
Cremación	0	462	189	61	712
Alquiler capilla	0	0	0	0	0
Transporte de restos	63	0	0	0	63
TOTAL	252	780	422	210	1.664

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 462 servicios que corresponden al 65% sobre 712 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 27% y por último el Cementerio Parque Serafín con el 9% restante, que representan 189 y 61 servicios respectivamente.

Sobre la base de 544 servicios de Inhumación prestados en el mes de Julio de 2024, se encuentra una participación así: Cementerio del Norte con el 34% (184 servicios), Cementerio del Sur con el 27% equivalente a 147 servicios, Cementerio Central con 114 servicios que equivalen al 21% y finalmente el Cementerio Parque Serafín con 99 servicios equivalente al 18%.

Las Exhumaciones por su parte tienen una participación del 39% en el Cementerio del Norte con 134 servicios, el Cementerio del Sur con 86 servicios que representan el 25%, seguido de los Cementerios Central y Parque Serafín donde se prestaron 75 y 50 servicios respectivamente (22% y 14%). En total fueron 345 servicios de exhumación prestados en los cuatro equipamientos.

En cuanto a los 63 servicios de transporte de restos, el 100% de estos servicios se prestaron en el Cementerio Central.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

6.3 Subvenciones funerarias

Tabla. Autorizaciones por servicio julio

SERVICIOS	CEMENTERIO						CONSOLIDADO 2024
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	TOTAL, JULIO.	PORCENTAJE	
						SERV. -JULIO	
INHUMACIONES	1	1	1	1	4	100,00%	432
EXHUMACIONES	0	0	0	0	0	0,00%	570
CREMACIONES	0	0	0	0	0	0,00%	580
OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	0	0,00%	226
TOTAL, JULIO.	1	1	1	1	4	100,00%	
PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	25%	100%	
CONSOLIDADO 2024	199	760	490	359			1.808

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, a partir de base de datos de subvenciones funerarias

7 OTROS

7.1 Plan de regularización y PRM's

Se realizó seguimiento a la entrega de los informes faltantes para dar respectivo cierre al contrato, de igual forma se evalúa dentro del plan de inversión incluir apartados en el componente de mantenimiento para empezar con las obras adscritas a los PRMs.

Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente: HORNOS **Nombre:** LUIS JONATHAN GUTIERREZ CANTOR Cargo o No. de Contrato: Subdirector

Firma: _____

Componente: INFRAESTRUCTURA **Nombre:** DARLY ALEJANDRA CALDERÓN MORENO Cargo o No. de Contrato: UAESP-364-2024

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Firma: 

Componente: DISPONIBILIDAD BOC Nombre: ANA LORENA ORTIZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-340-2024

Firma: 

Componente: GESTIÓN FINANCIERA / INDICADORES Nombre: ANDERSSON DAVID TAVERA AGUDELO Cargo o No. de Contrato: UAESP-325-2024

Firma: 

Componente: GESTIÓN JURÍDICA Nombre: DANIEL ALEJANDRO BOHORQUEZ CUERVO Cargo o No. de Contrato: UAESP-362-2024

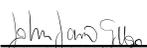
Firma: 

Componente: GESTIÓN SOCIAL Nombre: SAYRA PAOLA NOVA MURCIA Cargo o No. de Contrato: Profesional especializado

Firma: 

Componente: AMBIENTAL Y SANITARIO Nombre: MANUEL JIMMY CAICEDO CAICEDO Cargo o No. de Contrato: Profesional especializado Firma: Manuel J. Caicedo

Componente: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Nombre: JOHN JAIRO GALLEGO FLOREZ Cargo o No. de Contrato:

Profesional Especializado Firma: 

Componente: INDICADORES DE GESTIÓN Nombre: EDNA MARCELA GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional universitario.

Firma: Marcela Gómez

Componente: OTROS Nombre: JUAN DAVID RIOS RAMIREZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-274-2024

Firma: 

Consolida:

Nombre: XIMENA LOZANO GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado Firma: Ximena Lozano G

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 09/12/2024 Nombre LUIS JONATHAN GUTIERREZ CANTOR Firma 